

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805956

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de la Décima Notaría de Santiago, VALERIA RONCHERA FLORES, con oficio en calle Agustinas N°1287, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 16 de abril de 2026, otorgada ante la titular, COMERCIAL CERRO COLORADO SpA, Rol Único Tributario número setenta y seis millones ciento treinta y cinco mil ciento diez guion nueve, representada por don Ezequiel Cristián Undurraga Herrera, chileno, casado, empresario, cédula de identidad número diez millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro guion seis, ambos domiciliados en calle Los Alerces número tres mil trescientos cincuenta y dos, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, en su calidad de único accionista de la sociedad "UBG INGENIERIA Y SERVICIOS SpA", acordó modificar sus estatutos. La sociedad "UBG INGENIERIA Y SERVICIOS SpA" fue constituida por escritura pública de fecha doce de diciembre del año dos mil diecisiete, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, inscrita a fojas noventa y cinco mil setecientos treinta y cinco, número cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil diecisiete, y publicada en el Diario Oficial con fecha veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete. Modificación: Se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales, relativo al objeto, reemplazándolo por el siguiente: "Objeto: La asesoría, consultoría y desarrollo de estudios de ingeniería; la construcción, montaje y administración de obras y proyectos; la importación, exportación y comercialización de materiales, maquinarias y equipos; la investigación y desarrollo de productos y sistemas industriales; el arriendo y explotación de bienes; la prestación de servicios de diseño, instalación, montaje, puesta en marcha, mantención, operación e inspección de sistemas de climatización, calefacción, ventilación, refrigeración y aire acondicionado, así como la ejecución de proyectos de eficiencia energética y control de sistemas térmicos, incluyendo la comercialización y arrendamiento de equipos y tecnologías asociadas; y, en general, la realización de toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dichas actividades.". En todo lo no modificado, permanecen vigentes las demás cláusulas de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. 28 de abril de 2026.

CVE 2805956

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl